

## **Autorización de tratamiento de datos personales**

*Con la suscripción del presente Contrato de Afiliación, el AFILIADO autoriza a REDEBAN de manera libre y expresa para que consulte de cualquier fuente y/o reporte y/o actualice a cualquier operador de información ya sea directamente o con terceros mediante la celebración de contratos de transmisión y/o transferencia de datos personales, los datos sobre su persona, nombre, apellidos, documento de identificación, NIT, su comportamiento y crédito comercial, hábitos de pago, manejo de su(s) cuenta(s) corriente(s) bancaria(s) y en general el cumplimiento de sus obligaciones comerciales y pecuniarias. El tratamiento de esta información puede realizarse dentro del territorio nacional o en el extranjero caso en el cual la transferencia o transmisión de esta información se realizará con estricta verificación de los procedimientos que a estos efectos ha indicado la Superintendencia de industria y comercio estrictamente, pero sin limitarse a lo relativo a la verificación del listado de países autorizado por esta entidad para realizar operaciones de tratamiento de datos personales.*

*A estos efectos la autorización otorgada resulta irrevocable mientras existan obligaciones contractuales entre las Partes en los términos definidos por la normatividad vigente. Así mismo, el AFILIADO otorga a REDEBAN expresa autorización para llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales de manera previa, libre e informada, para recolectar, almacenar, clasificar, suprimir, utilizar, transferir y transmitir los Datos Personales que proporcione o suministre a Redeban en desarrollo de la relación comercial derivada de la suscripción del presente contrato para las siguientes finalidades:*



[www.pagosredeb.com](http://www.pagosredeb.com)



@PagosRedeban



@PagosRedeban



@PagosRedeban



Pagos Redeban

1. Para consulta y reporte de información ante operadores de bancos de datos de contenido crediticio y financiero
2. Para llevar a cabo todos los procesos operativos y administrativos necesarios para lograr la afiliación a nuestros productos y servicios mediante el uso de servicios de identificación digital.
3. Para fines comerciales y publicitarios relacionados con productos y/o servicios ofrecidos y prestados por parte de REDEBAN.
4. Para consolidar dicha información en una base de datos administrada por REDEBAN, que le permita y facilite a REDEBAN (a) la administración de sus clientes, proveedores, usuarios y demás terceros vinculados jurídica o económicamente con la empresa y (b) desarrollar las actividades establecidas en su objeto social y aquellas que se deriven de la administración y operación del negocio de REDEBAN, y en especial, para la correcta prestación de los Productos y/o Servicios.
5. Para Gestionar trámites relativos a la prestación del servicio incluyendo sin limitarse a felicitaciones, solicitudes, quejas, reclamos.
6. Remisión por correo electrónico o físico de extractos estados de cuenta o facturas en relación con las obligaciones derivadas del presente contrato
7. Suministrar los datos personales y Transmitirlos de ser el caso fuera del país a terceros con los cuales REDEBAN haya suscrito un contrato de transmisión de datos y sea necesario entregársela para el cumplimiento del objeto contractual.
8. Utilizar la información para vincular el comercio en medios de pago adicionales con el objetivo de incrementar la aceptación de medios de pago por parte de Redeban.

9. Realizar actividades de analítica de datos para el ofrecimiento de servicios de valor agregad directamente o por medio de terceros aliados tales como, financiación, créditos de capital de trabajo, tarjetas franquiciadas, BNPL y programas de fidelidad entre otros.
10. Para consultar la idoneidad crediticia de los comercios y aprobar cupos de crédito por medio de terceros, que permitan la adquisición de dispositivos o medios de acceso de transacciones electrónicas con financiación.
11. Con el propósito de realizar campañas adicionales, por medio de terceros, tendientes a capacitar a los comercios en el uso de sus dispositivos de acceso de transacciones electrónicas y el servicio de Redeban de manera general.

*Las actividades aquí descritas podrán realizarla directamente REDEBAN o, contratarla con terceros proveedores designados por REDEBAN. REDEBAN notificará oportunamente al AFILIADO a través de medios idóneos, los terceros contratados y autorizados para realizar las actividades de comercialización y publicidad de sus Productos y/o Servicios. REDEBAN garantiza que sus terceros proveedores, mantendrán la información en los términos de la normatividad vigente aplicable y solamente utilizarán los datos personales objeto de tratamiento para los propósitos aquí descritos y autorizados por el AFILIADO.*

Derechos especiales del Afiliado. El AFILIADO podrá en cualquier momento ejercer los derechos previstos en las Leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012, las normas que las modifiquen o adicionen, y los Decretos que las reglamenten, y en especial tendrá los siguientes derechos:



[www.pagosredeban.com](http://www.pagosredeban.com)



@PagosRedeban



@PagosRedeban



@PagosRedeban



Pagos Redeban

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la presente ley;
- c) Ser informado por el responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que se les ha dado a sus datos personales;
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución;
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento. Parágrafo Tercero. Responsable del tratamiento.





El responsable del tratamiento de la información del AFILIADO será REDEBAN S.A. con NIT 830.070.527-1. Dirección principal: Carrera 20 No. 33- 15 de la ciudad de Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (+57 1) 307 7110. Parágrafo Cuarto.

El AFILIADO declara conocer y haber leído en su integridad el documento "Políticas sobre Tratamiento de Datos Personales", el cual se encuentra disponible en la página web: <https://www.rbmcolombia.com/wps/portal/index/comercios/afiliacionparacomercios> o en las oficinas de REDEBAN a nivel nacional.



[www.pagosredeb.com](http://www.pagosredeb.com)



@PagosRedeban



@PagosRedeban



@PagosRedeban



Pagos Redeban